

ACLARACION No. 1
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° PRIDESII-301-CP-O-MINSAL

CONTRATACIÓN EJECUCIÓN DE OBRAS:
“CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN DE
PEDIATRÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN JERONIMO EMILIANI DE
SENSUNTEPEQUE, DEPTO. DE CABAÑAS”

San Salvador, 02 de diciembre de 2021

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, informa a todas las personas (naturales y jurídicas), que obtuvieron el Documento de Comparación N°PRIDESII-301-CP-O-MINSAL, que se ha realizado ACLARACIÓN a dicho documento, producto de consultas efectuadas por los posibles participantes, como se detalla a continuación:

	CONSULTA	ACLARACION
1	¿La Orden de Inicio la darán hasta que se obtengan los Permisos de Construcción?, ya que ese tiempo no puede calcularse o como debe entenderse?	Se aclara que el permiso que se tramitará será de intervenciones y/o remodelaciones el cual se tramitará con la alcaldía municipal, por lo tanto, la obra podrá iniciar en paralelo a la gestión del trámite.
2	Sobre la intervención de laboratorio de Suelos y Materiales, será puntual por actividad conforma plan de control de calidad o hay que considerarlo a tiempo completo	Se aclara que el laboratorio de suelos podrá ser puntual para cada actividad estando presente en todas las actividades requeridas en la construcción.
3	Partida 2.1.1.4 Desmontaje de cubierta, cual es el alcance? ¿hay que considerar la demolición de losa de techo existente en el área de pediatría? ¿El desmontaje de cielo falso existente será sumado a la misma partida?	Se agregan alcances de demoliciones en apartado de desmontaje y demoliciones de Especificaciones Técnicas y en ítem 2.1.1.4 Del Plan de Oferta. Ver Enmienda 1 numeral 4
4	En plano de acabados de paredes con clave 1, en el área de Pediatría está indicada en paredes que actualmente tienen azulejo, ¿En qué partida debe considerarse la Remoción de azulejos y el área de repello y afinado?	Se agrega partida en el ítem 2.11.5 del plan de oferta. Ver Enmienda 1 numeral 5
5	En que partida se incluirá la demolición de piso existente (de ladrillo y tipo acera), para el área de Pediatría y Fisioterapia, ¿de no ser así habrá una partida nueva?	Se corrige y se agregan alcances en la partida 2.10.1 del Plan de Oferta. Ver Enmienda 1 numeral 6.
6	Para calcular el costo de la partida de desmontaje que tiene como unidad SG, no hay plano donde se indique cuantas unidades se van a desmontar; Favor proporcionar un plano de desmontajes de ventanas y puertas, para facilitar el cálculo de áreas de desmontajes y sellados de ventanas y puertas.	Se agregan descripciones de desmontajes de puertas y ventanas en planos constructivos hoja 17/31 AP-02. Ver Enmienda 1 numeral 8.

	CONSULTA	ACLARACION
7	Sobre el mismo eje 1 del área de Pediatría según se observó en visita de campo, el edificio actual sobresale un alero de techo existente hacia el edificio nuevo. ¿En qué partida debe considerarse el desmontaje de techo, fascia y comisa?	Se aclara que está considerando en la partida "2.1.14" del Plan de Oferta.
8	En la nueva configuración de la pendiente del techo del área de Pediatría, no se visualiza en ningún plano si las paredes tendrán demoliciones y/o nuevas pendientes. ¿Favor proporcionar plano de conjunto y detalles? ¿Y de considerarse esas actividades, a que partidas deben sumarse?	Se aclara que únicamente se mantendrán las paredes perimetrales del área, las paredes internas tal como indica la hoja AP-02 serán demolidas. Se agregó proyección de pendiente de techos en Planta Estructural de techos Hoja 23/31. Ver Enmienda 1. numeral 9.
9	En la sección A-A del módulo de Fisioterapia está indicado los canales de aguas lluvias. ¿En qué partida debe considerarse la cantidad de canal a ejecutar?	Se agrega partida en el ítem 1.7.3 del plan de oferta. Ver Enmienda 1 numeral 7.
10	En la partida 2.11.4 Elaboración de pintura decorativa en paredes se deberá aplicar en los pasillos y en las áreas de hospitalización ; arte y diseño será aprobado ya sea por propietario, administrador de contrato o supervisión . Se consulta si dentro de los 600.00 m2 incluye la aplicación de una mano de base de pintura y 2 manos de pintura látex o aceite, además de la pintura decorativa?	Se aclara que se colocará el acabado descrito en planos de acabados hoja 19/31 y posterior se colocará la pintura decorativa.
11	Sobre la preparación de la oferta, Literal 14: Preparación y Presentación de Ofertas La oferta, su documentación, y las consultas y/o presentaciones realizadas por el oferente deberán estar mecanografiadas en tinta indeleble y redactada en idioma español, salvándose toda testadura, enmienda o palabra interlineada...", podrían extender la aclaración de este punto?	Sobre la preparación de la oferta, Literal 14: Preparación y Presentación de Ofertas. tanto las consultas y la oferta deberán ser presentadas en formato digital sin enmendaduras o tachaduras.

Esta aclaración formará parte íntegra del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.



DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
COORDINADORA DE LA UGP-MINSAL

